



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Cancabzonot del municipio de Felipe Carrillo Puerto,
 Estado de Quintana Roo; siendo las 11:30 horas del día 17 de Abril 2018
 En el lugar denominado Plaza Principal se reunieron los CC,
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Ricardo Guzman Iruy chic

Dependencia Ejecutora: Ins Iscomias Cabeza Bosta

Contraloría Municipal: Daniel Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wigelma Alejandre Buc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Cancabzonot para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRA 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Construcción de Santones con biodegestores

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>993,501.38</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>993,501.38</u>

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos y personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.





POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO


Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

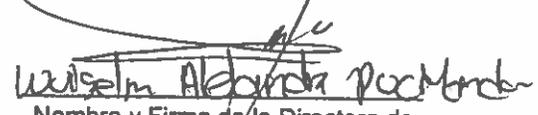
DEPENDENCIA EJECUTORA


Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

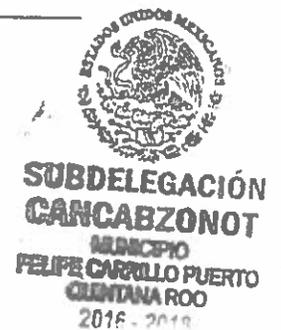
PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Nombre y Firma.

Nombre y Firma





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 11:20 hrs del día 17 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Margavito Cen Chi
Nombre Y Firma

SECRETARIO

Ramiro Cen Che
Nombre Y Firma

TESORERO

Julian Cen Che
Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Susana Cen Che
Nombre Y Firma

VOCAL

Hilda Naban Cen
Nombre Y Firma

VOCAL

Catalina Cen Che
Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]

Nombre y Firma

Nombre y Firma





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

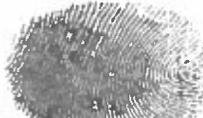
- PRESIDENTE: Margarito cen che
- SECRETARIO: Ramiro che Cuamal
- TESORERO: Julian che Manzon
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Susana cen che
- VOCAL AUX. Hilda aban cen
- VOCAL AUX. Catalina cen che

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE 
Margarito cen che
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO 
Ramiro che Cuamal
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO 
Julian che Manzon
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA 
Susana cen che
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL 
Hilda aban cen
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL 
Catalina cen che
 NOMBRE Y FIRMA



CONTRALORIA MUNICIPAL

Paulo Lopez Parra

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wigelm Alejandro Ruc Mendez

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Handwritten signature]

Nombre y firma

Nombre y Firma

[Handwritten signature]



**SUBDELEGACIÓN
CANCABZONOT**
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Cancabzonot del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 2102123009

Denominada: Construcción de Santuario con biodegestores

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>993,501.38</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>993,501.38</u>

[Handwritten signature]

Que benefician a 44 Habitantes.

La localidad Cancabzonot representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contare con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

[Handwritten signature]





ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 17 de Abril del año 2018, la localidad de Cancabzonot
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Construcción de Sanitarios con biodegestores

Con número de cedula: 21V9123009

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>993,501.38</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>993,501.38</u>

[Handwritten signature]

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.



**SUBDELEGACIÓN
 CANCABZONOT**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Handwritten signature]
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten signature]



H AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
 2016 - 2018



Ramiro Ch' Cuamal

[Handwritten signature]

Julian Ch' Manzo'



Susana Cen Che'

[Handwritten signature]

Aurelia Mantón X Hom

A.M.X

Mariana cen che'

[Handwritten signature]

Hilda Aban cen

[Handwritten signature]

Catalina Cen Che

Catalina Cen Che

Margarito em che'

[Handwritten signature]

Novelli chan caamal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SUBDELEGACIÓN
 CANCABZONOT
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018